



**INFORME FINAL PRÁCTICA INTEGRAL COLEGIO AGUEDA GALLARDO
DE VILAMIZAR SEDE EL ESCORIAL**

EDGAR JESUS PARRA MENDOZA

CC: 1120744329

DOCENTE EN FORMACION

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE SALUD

**LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN
EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES**

2016



**INFORME FINAL PRÁCTICA INTEGRAL INSTITUCION EL ESCORIAL
SEDE AGUEDA GALLARDO**

SUPERVISOR

JUAN CARLOS ACERO

EDGAR JESUS PARRA MENDOZA

CC: 1120744329

DOCENTE EN FORMACION

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE SALUD

**LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN
EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES**

2016



DEDICATORIA

En este proceso he ganado muchas cosas importantes como son los verdaderos amigos, he adquirido conocimientos y cosas que jamás pensé que estaban en mí, empecé a conocerme y a darme cuenta realmente quien soy yo y que es lo quiero para mi vida.

Este triunfo es dedicado a mis padres quienes son las personas más importante en mi vida, personas religiosas y devotas, son personas amorosas que siempre se desempeñaron por darnos a mis hermanos y a mí todo lo necesario para ser personas de bien en la sociedad, inculcándonos valores en especial el de la humildad y la sencillez, ya que es uno de los más importantes para salir adelante.



AGRADECIMIENTOS

En esta etapa de mi vida en la cual ya casi he culminado mis estudios profesionales, quiero darle gracias primordialmente a DIOS que es la principal fuente de que yo esté aquí, a mi madre quien es el motor de mi vida y la persona que me encamino para ser mejor cada día y sé que desde el cielo me sigue cuidando y guiando mis pasos para nunca desfallecer en el camino, a mi padre que siempre se ha preocupado por mí y nunca me ha dejado solo en todo este proceso que llevo en mi carrera. Gracias a mis padres soy quien soy en estos momentos, una persona con valores y con ganas de salir adelante, siempre serán lo más importante en mi vida y todos mis triunfos, mis alegrías serán siempre por ustedes ya que son lo que me motiva a vivir y a seguir adelante.

Mis profesores de la universidad porque son ellos los que me guiaron y me enseñaron todo en esta profesión, mis amigos con los cuales compartí momentos inolvidables y experiencias inigualables.



INTRODUCCION

Las prácticas profesionales se han convertido en lo más importante de la carrera, es una experiencia muy importante, enriquecedora en conocimientos de los próximos a graduarse, debido a estas prácticas se crea un aprendizaje en el cual se complementa con todo lo aprendido en la universidad. La práctica integral o profesional es el primer contacto laboral que tiene el estudiante, donde el colegio, profesores se vuelven un mismo equipo de trabajo dando pautas y sugerencias al profesor-practicante.

Durante el periodo comprendido entre febrero 16 y junio 9 del 2016, se presenta la oportunidad de realizar mis prácticas profesionales en la institución educativa EL ESCORIAL Pamplona norte de Santander asumiendo la tarea que me otorga de profesor de educación física recreación y deportes de la universidad de pamplona.

En el presente trabajo expreso las experiencias reales del desarrollo de las prácticas profesionales en la Institución Educativa el escorial considerando que la práctica profesional se constituye como un generador de conocimientos y es un elemento principal para nuestra formación magistral formando alumnos con capacidad, competencias, crítica, pensamiento creativo comprometidos con la investigación, poniendo empeño en el conocimiento de nuestra realidad y ser capaces de promover su cambio; ya que el desempeño como alumnos practicantes en las Instituciones Educativas, no es sólo, para generar aprendizajes en los alumnos si no para proponer cambios innovadores.



CONTENIDO

1. Dedicatoria
2. Agradecimientos
3. Introducción

CAPITULO I

DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL Y DEL PROGRAMA

4. Inducción y asignación de la practica
5. Institución educativa Águeda Gallardo
 - ✓ Ubicación
 - ✓ Componentes administrativos
 - ✓ Reseña histórica
6. Sede jardín nacional
7. Sede santísima trinidad
8. Sede Alfonso López
9. Sede el escorial
10. Símbolos institucionales
 - ✓ Escudo
 - ✓ Bandera
 - ✓ Himno institucional
- 10,1 componentes teológicos
 - ✓ Visión



✓ Misión

10.2 Plan general de área

11. Marco legal

12. Objetivos institucionales

✓ Objetivo general

✓ Objetivo específico

13. Manual de convivencia

14. Componentes administrativos

15. Recursos de estudiantes

16. El escolar

16,1 Diagnostico

16,2 implementos deportivos

✓ Imágenes

16.3 Resultado del diagnostico

✓ Necesidades académicas

✓ Fortalezas

✓ Necesidades de la planta física

CAPÍTULOS II

DISEÑO DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA

17. Introducción

18. Planteamiento del problema

19. Formulación del problema



- 20. Justificación
- 21. Objetivo general
- 22. Objetivo específicos
- 23. Marco teórico
 - 23.1 Tipos de coordinación
 - 23.2 Fútbol sala
 - 23.3 Palabras clave
- 24. Marco legal
- 25. Metodología
- 26. Recursos
 - ✓ Recursos humanos
 - ✓ Recursos materiales
 - ✓ Infraestructura
 - ✓ Recursos financieros

CAPITULO III

EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA

- 27. Semana #1 clase teórica
- 28. Semana #2



- ✓ Control del balón
- ✓ Velocidad

29. Semana #3

- ✓ Conducción del balón

30. Semana #4

- ✓ Ejercicios coordinativos
- ✓ Saltar la cuerda

31. Semana #5

- ✓ Disparos a portería

32. Semana #6

- ✓ Partido de fútbol grado cuarto vs quinto “niñas y niños”

33. Semana #7

- ✓ Regates

34. Semana #8

- ✓ Invitación de la sede jardín nacional

CAPITULO IV

ACTIVIDADES INTRAINSTITUCIONALES Y EXTRACURRICULARES

35. Actividades interinstitucionales

36. Actividades extracurriculares



CAPITULO V

EVALUACION DE LA PRÁCTICA

37. Autoevaluación

38. Coevaluación

39. anexos

- ✓ Constancia del inicio de la práctica y presentación
- ✓ Constancia de terminación de la practica
- ✓ Evaluación de la practica
- ✓ Acta de sustentación de trabajo de grado-pregrado

41. Recomendaciones

42. Conclusiones

43. Bibliografía



DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL Y DEL PROGRAMA

INDUCCIÓN Y ASIGNACIÓN DE LA PRACTICA INTEGRAL DOCENTE

La inducción de la práctica integral docente empezó el día 11 de febrero en el departamento de educación física recreación y deporte a cargo del profesor Benito Contreras Eugenio, donde se realizó la asignación a cada estudiante-profesor la institución correspondiente, sedes y veredas. La entrega de cronogramas y recibir los documentos pedagógicos de apoyos.

En las horas de la tarde del mismo día me fue otorgada la institución educativa El Escorial, sede del Águeda Gallardo. El director de prácticas y los estudiantes participamos en la inducción debatiendo cada interrogante encontrado en el reglamento de practica integral (acuerdo N° 032- 19 de julio de 2004)

El día 12 de febrero del mismo año se realizó la entrega en las horas de la tarde de la carta firmada por el director de prácticas y con el respectivo nombre de la institución correspondiente así mismo el del rector y asesor.



INSTITUCION EDUCATIVA AGUEDA GALLARDO DE VILLAMIZAR

Ubicación: Carrera 9 con Calle 9 esquina, “Casa de puertas abiertas”

Información Telefónica: 5682516

COMPONENTES ADMINISTRATIVO

Rector: Sor sol Cristina Arredondo Ávila

Coordinador: Oscar Enrique Suarez.



INSTITUCION EDUCATIVA AGUEDA GALLARDO DE VILLAMIZAR

RESEÑA HISTORICA

La Institución Educativa Águeda Gallardo de Villamizar regentada por la comunidad de las Hijas de María Auxiliadora se inspira en la filosofía Salesiana, que busca una formación acorde con las exigencias de los tiempos, se propone formar jóvenes capaces de transformar la sociedad y de ser elementos de cambio en el mundo, para una cultura que instaure los valores de la vida, la verdad y del bien.

Dos personajes importantes influyeron en la venida de las Hermanas a esta Ciudad: El doctor Eduardo Cote Lamus, entonces Secretario de Educación, y el Cardenal Aníbal Muñoz Duque, Arzobispo de nueva Pamplona, solicitada además por un nutrido grupo de distinguidas damas de la sociedad Pamplonesa, entre las que merece destacar a la señora Cecilia Torres de Mogollón.

Se pedía que el IPODEDOM (Instituto Politécnico de Economía Doméstica) creado en 1960, estuviera bajo la dirección de las Hermanas Salesianas, lo que sucedió a partir del 21 de julio de 1961, bajo el nombre de Instituto Santa María Mazzarello. Se inició con 84 alumnas y Sor ANITA DUQUE como directora, Sor María Ortiz, Sor Myriam Espinoza y Sor Lucía González, primeras Salesianas que llegan a la ciudad estudiantil para responder con mucha alegría a esta invitación.



El 24 de julio de 1962 el gobierno departamental le concede licencia de funcionamiento por medio de la Resolución No. 181 del mismo año. En 1968 se cambia la orientación por estudio de Bachillerato y en 1972 se integra con el Colegio Águeda Gallardo de Villamizar y asume este nombre, proceso que fue orientado bajo la sabia dirección de Sor DOLORES COLUSSI, misionera Italiana que amó profundamente la gente de Pamplona. En 1974 se traslada al local, del antiguo Colegio Carmelitano, donde ha funcionado en continuidad. En 1976 - 1981 siendo directora Sor Ángela Velásquez logró la personería jurídica concedida por resolución N° 33 del 20 de Marzo de 1978.

En el año 1978 los Padres Carmelitas firmaron un contrato para la venta de los terrenos donde funciona actualmente la institución. En el año 1979 el colegio ocupó el primer puesto en el departamento y el segundo puesto a nivel nacional bajo la animación de Sor Gladys Mantilla. En el año 1980 la comunidad salesiana adquiere la casa de las hermanas, terreno contiguo al colegio, bajo la gestión de Sor María Betancourt, superiora provincial. De 1982 - 1984 siendo rectora Sor María Luisa Rodríguez se inicia con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar el restaurante escolar. Durante este periodo se recibe mención de honor por el progreso de las alumnas en las pruebas de estado. De 1985-1990 bajo la dirección de Sor Gladys Mantilla el colegio se destacó en gimnasia, folclor y feria de la creatividad,

Recibiendo estímulos y reconocimientos especiales; también se destacó en esta época la coral de docentes dirigida por Sor Aura Correa, en la planta



física es de resaltar la construcción del aula múltiple, obra que presta numerosos beneficios a la comunidad pamplonesa.

De 1991- 1992 Sor Stella Giraldo, promueve la solidaridad con la comunidad educativa. En 1993-1994 Sor María Luisa Ramírez, rectora, apoya las luchas magisteriales en contra de la privatización y descentralización administrativa y por la conservación de los derechos adquiridos con el estatuto docente.

En 1995-1998 Sor Clara Londoño es condecorada por el gobierno municipal reconociendo su admirable gestión administrativa, se adquirió la emisora para el colegio. En 1997 se conmemoró el centenario del Instituto de las hijas de María Auxiliadora.

En 1998 se empiezan a implementar las materias propias del énfasis en salud y el Proyecto Educativo Institucional sobresale, quedando entre los cien mejores a nivel nacional.

En el 2000 - 2003 estuvo bajo la destacada dirección de Sor Gloria Estela Posada Vélez, se continuó con la implementación del Proyecto Educativo Institucional, “Bachillerato Técnico en Ciencias Auxiliares de la Salud”, (articulado con el SENA desde el año 1999). Se construyó y se inauguró la sala de profesores, el aula “María Auxiliadora”, la sala de nuevas tecnologías “Main”, la remodelación de la entrada al colegio, la pavimentación de la calle y la carrera de acceso a la institución. En este periodo, desde la rectoría se proyectó la institución a nivel municipal y departamental, siendo Sor Gloria Estela, condecorada por la alcaldía y la secretaria de educación como una de las mejores rectoras. Bajo esta rectoría, el 31 de Enero del 2003, se inicia el



proceso de fusión del colegio con el Jardín Infantil Nacional Popular de Pamplona, El colegio Básico El Escorial, Las Escuelas Santísima Trinidad y Alfonso López de los barrios Unidos y El Progreso respectivamente.

En el año 2004, en el mes de mayo, debido a problemas de salud de Sor Gloria Stella Posada Vélez, se nombró como rectora encargada a Sor Sol Cristina Redondo Ávila nombramiento que después se le hizo en propiedad por cuanto ocupó el primer puesto en el concurso departamental para rectores. En el 2005, estuvo encargada de la rectoría Sor Bertha Celmira Serna y se abren las puertas a los jóvenes de sexo masculino en la sede central.

Se manejan las lúdicas a través de clubes juveniles salesianos, como culinaria, modistería, ciclismo, música, micro fútbol, cine fórum, danzas, etiqueta y glamour juegos de mesa.

En la actualidad la institución concede el título de Bachiller Técnico en Salud en tres modalidades: como auxiliares Salud Pública, Servicios Farmacéuticos. Apoyo Administrativo en Salud; en convenio con el SENA, quien posibilita la continuidad en la formación para el trabajo de los ex alumnos.

Se cuenta con convenios con empresas, instituciones, de salud, hospital, clínica farmacias para la etapa práctica de la modalidad, alcanzando posicionamiento y buena imagen de nuestros estudiantes en estos sitios.



La ciudadanía de Pamplona, mantiene un a afecto especial hacia esta comunidad por no solo presta eficientes servicios educativos, sino las obras con las gentes menos favorecidas de los barrios periféricos

En el 2006 hasta nuestros días, con Sor Sol Cristina Redondo como rectora, se asume la decisión municipal de la doble jornada, con el fin de que los estudiantes permanezcan más tiempo en la institución. Es de resaltar, el mejoramiento de la planta física en todas las sedes; se hizo realidad el nombramiento de la enfermera jefe, el traslado de los estudiantes de básica secundaria de la sede “El Escorial” para la sede central, se elabora el plan de mejoramiento institucional 2006, donde se incluye la actualización del PEI. Se realizan convenios institucionales con el Centro Educativo Rural de Chíchira, con FUNPROCEP, para las redes de comunidades educativas y con CANAPRONORT para el proyecto de juegos de paz.

SEDE JARDÍN INFANTIL NACIONAL

Creado mediante Decreto 1576 del 17 de septiembre de 1971 emanado del ministerio de Educación Nacional, inició labores organizativas el 1° de marzo de 1973 e inicia labores con niños el 4 de agosto del mismo año. Ofrece la educación Pre-escolar en sus tres grados de Pre jardín, Jardín y Transición, año a año se fue consolidando en la ciudad, como centro Piloto de Pre-escolar, además de cumplir con los objetivos del programa para los niños y



niñas ha sido centro de observación y práctica para docentes y estudiantes que trabajan con niños pequeños. Desde 1990 ocupa las instalaciones que en otro tiempo se conoció como la Escuela Vacacional, en las inmediaciones del parque INTRA, ubicado en el barrio Cariongo,

coordinado por la Señora María Esther Castellanos de Araque desde su fundación; atiende una población de 200 niños anualmente. A través de convenios se le facilita el transporte de sus estudiantes minimizando costos.

SEDE SANTÍSIMA TRINIDAD

Ubicada en Barrios Unidos calle 9^a. No. 9-20. Fundada en 1963 en terrenos donados por el señor Serafín Capacho como centro de práctica de estudiantes del Instituto ISER. Desde 1984 funciona con dirección independiente hasta la actualidad prestando servicios desde preescolar a quinto grado de primaria.

Establecimiento ubicado en la zona periférica, caracterizada por la atención a familias de escasos recursos económicos, muestra avances significativos en la calidad del servicio, mejoramiento de su planta física y cobertura, liderada por su director Germán Hernando Acevedo Pérez, licenciado y especialista en Gestión Educativa. A partir del año 2003 entra a ser parte de la Institución Educativa Águeda Gallardo de Villamizar.



SEDE ALFONSO LOPEZ

Funciona desde el año 1965 ubicada en el barrio El Progreso, zona periférica de la ciudad con condiciones regulares de acceso, presta sus servicios, quizá a la población de más bajos estratos y recursos y del municipio de Pamplona. Inicio labores en la Capilla y el salón cultural, pues no contaba con un lugar propio y exclusivo para ella. En la actualidad la escuela cuenta con una planta física propia en muy buenas condiciones, ubicada en un terreno que en un principio fue propiedad de los bomberos y luego cedida al municipio, quien completo la construcción de los salones donde trabajan los grupos cuarto y quinto. Finalmente el mismo municipio construyó el salón para el comedor escolar y la batería sanitaria, que fue remodelada en el 2004. En la parte pedagógica la escuela ha tenido variedad en la oferta educativa, se ha trabajado el modelo de Escuela Nueva y en la actualidad se ofrece educación preescolar y Básica Primaria.

SEDE EL ESCORIAL

Su creación data de 1950; inicio su funcionamiento en la carrera 11 N° 8 C-55 Barrio Afanador y Cadena, en casa de propiedad del Señor Ramón García, quien posteriormente la vendió al municipio. Su primera directora fue la profesora Lola Martínez de Acevedo.

En 1957 recibe la dirección la profesora Josefa Blanco viuda de Salcedo, quien dejaría el cargo en 1961 para ser reemplazada por la Señorita



Gertrudis Castro Contreras; luego en 1963 asuma la dirección la Señorita Delia Villamizar Esteban.

Durante los años anteriores solo funcionaron los grados primero y segundo bajo la orientación de dos docentes. Para 1967 se posesiono como directora la Señora Rosa Pérez de Santos y en 1968 se dio apertura del grado tercero, el grado cuarto en 1969 y el grado quinto en 1978, fecha en la que se contaba con cinco seccionales y la directora. En 1975 la escuela quedo registrada como plantel oficial ante el DANE, bajo el número 15451800377. En 1983 se inicia el servicio de preescolar. En 1992 se conforma la “Hermandad de Jesús de Nazareno”, con alumnos del establecimiento quienes participan año a año de manera activa en la Semana Santa Infantil.

En 1994 se vincula como director el Licenciado Marco Fidel Rodríguez Rodríguez, quien se propuso dar un cambio general a la escuela, adelantó el proyecto de remodelación de la planta física con el apoyo de ECOPETROL y un convenio de hermanamiento entre las alcaldías de Pamplona (Navarra, España), y Nueva Pamplona, promovió la elección y posesión del primer Consejo Directivo con quienes jalonó el proceso de ampliación de la cobertura para luego llevar a los alumnos hasta el ciclo completo de educación básica. Se ofreció el grado noveno hasta el año 2005 cuando fueron trasladados los grados 6°, 7° 8° y 9° a la sede principal “Águeda Gallardo” por decisión de la actual rectora Sor Sol Cristiana Ávila y desde esa fecha solo se atiende en esta sede Educación Preescolar y Básica Primaria.



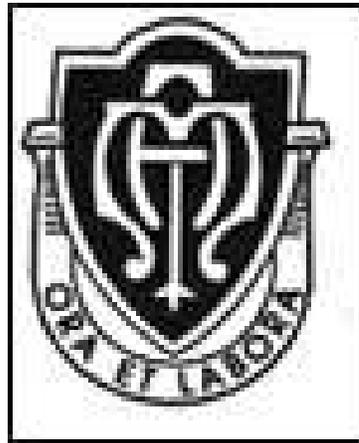
Esta sede, cuenta con planta física propia para el funcionamiento del restaurante escolar en donde se ofrece el servicio a 260 estudiantes de las sedes Águeda Gallardo y El Escorial. La actual planta física, se encuentra en proyecto de remodelación y modernización.



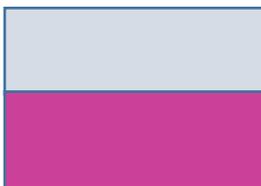
SIMBOLOS INSTITUCIONALES

ESCUDO

Escudo contiene las iniciales Madre y Maestra de la comunidad salesiana: María Auxiliadora; en la parte inferior se encuentra el lema en latín "orat" et labora.



BANDERA



LEMA

"Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos"



HIMNO INSTITUCIONAL

De Don Bosco el Santo glorioso
Es sublime su ejemplo imitar
la virtud y el estudio es hermoso
con constancia y amor practicar.

I

Con el alma cantemos
Nuestro himno marcial
y orgullosos (a) llevemos
Nuestro lema inmortal.

II

Una dama de gran valentía
El bastón de bastus le usurpó
Su amor patrio. Su noble osadía
En el alma grabado dejó.

III

A las cumbre alturas marchemos
Puesta el alma en sublime ideal,
y el perdón de la ciencia
Empuñemos
Por senderos de gloria Inmortal.



COMPONENTES TELEOLOGICOS

VISION

En el año 2020 La Institución Educativa Águeda Gallardo de Villamizar, se consolidará como una institución certificada en la prestación del servicio educativo en el departamento del Norte de Santander, en la formación de jóvenes ciudadanos activos y autónomos, gestores de ambientes saludables con competencias académicas y laborales en el área de salud

MISIÓN

La institución Educativa Águeda Gallardo de Villamizar, brinda una formación académica, humanística, preventiva y de calidad desde el preescolar hasta la media técnica en el área de salud con conocimientos teórico-prácticos pertinentes y con un alto grado de responsabilidad y honestidad puestos al servicio de la región y del país.



NIVELES DE COMPETENCIA PROCESOS	NIVEL I Preescolar a Quinto Grado Vivencia Exploración (Interpretación)	NIVEL II Sexto a Noveno Grado Fundamentación Aplicación (Argumentación)	NIVEL III Décimo y Undécimo Producción (Generalización)
Centrados en sí mismos desarrollo físico y motriz.	Mantiene su condición física y actitud corporal.	Usa métodos de preparación física.	Elabora planes de condición física.
Ubicación en el tiempo y el espacio.	Ubicación en el espacio.	Ubicación en espacios y tiempos determinados.	Crea, usa tiempos y espacios.
Realización técnica.	Habilidades básicas de movimiento.	Habilidades técnicas de movimiento.	Aplicación y variación de técnicas y tácticas.
Interacción social. Hábitos y usos sociales del cuerpo.	Se ubica en el grupo.	Cumple roles en el equipo.	Promueve organizaciones.
Expresión corporal.	Use movimientos del cuerpo para comunicar.	Aplica técnicas de expresión corporal.	Crea lenguajes corporales con significaciones.
Experiencia lúdica y recreativa.	Vivencia en el juego.	Realiza diferentes tipos de juego.	Inventa juegos.



PLAN GENERAL DE ÁREA EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE PRIMARIA						
STANDARES	EJES TEMÁTICOS	GRADO	LOGROS	INDICADOR DE LOGRO	COMPETENCIAS	RECURSOS
<p>Conocimiento y dominio del cuerpo.</p> <p>Descubrir diferentes posibilidades de movimiento.</p>	<p>EDUCACIÓN FÍSICA.</p> <p>DESARROLLO FÍSICO Y MOTRIZ.</p> <p>ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO Y DEL ESPACIO.</p>	T	<p>- Mejora el desarrollo psicomotor.</p> <p>- Adquiere capacidad de trabajo en equipo.</p> <p>- Se ubica en el espacio respecto a sí mismo y su compañero.</p>	<p>Realiza patrones básicos de movimiento.</p> <p>Identifica partes del cuerpo y ejecuta movimientos con cada una de ellas.</p> <p>Maneja relaciones, direcciones y configuración tiempo-espacio.</p> <p>Cumple tareas motrices propuestas.</p>	<p>Experimenta su esquema corporal en actividades que implican coordinación y equilibrio.</p> <p>Reconoce las partes de su cuerpo y las funciones elementales de cada una.</p> <p>Controla a voluntad los movimientos de su cuerpo y de las partes del mismo.</p> <p>Se orienta en el espacio y ubica diferentes objetos relacionándolos entre sí y consigo mismo.</p> <p>Participa en diferentes actividades asumiendo roles de interacción social.</p> <p>Expresa sus diferentes movimientos y ritmos en actividades folclóricas, juegos y rondas.</p> <p>Utiliza el entorno como el lugar de realización de sus posibilidades corporales.</p>	<p>-Espacios libres.</p> <p>-Pelotas de caucho.</p> <p>-Material gráfico para recordar.</p> <p>-Aros.</p> <p>-Sogas.</p> <p>-Arcilla.</p> <p>-Masa.</p> <p>-Pañuelos.</p> <p>-Escaleras.</p> <p>-Travesaños.</p> <p>-Cajas de cartón.</p>





MARCO LEGAL

➤ **Constitución Política de Colombia de 1991.**

(En ejercicio de su poder soberano, representado por sus delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad

Latinoamericana.)

➤ **Artículo 52.** Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre.

➤ **Artículo 71.** La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres.

➤ **General de Educación o ley 115 de 1994.**



(La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.)

➤ **Ley del deporte 181 de enero de 1995.**

“Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y se crea el sistema nacional del deporte”. (Nota: Modificada en lo pertinente por la Ley 344 de 1996 artículo 44).

➤ **Declaración de los derechos del niño, adoptados por la Asamblea de la ONU el 30 de noviembre de 1959**

En el principio 7: “El niño deberá disfrutar plenamente de juegos y recreaciones; la sociedad y las autoridades públicas se esforzaran por promover el goce de este derecho.



OBJETIVOS INSTITUCIONALES

OBJETIVO GENERAL

Impulsar la respuesta educativo-pastoral de la institución educativa “colegio técnico Águeda gallardo de Villamizar” desde la vivencia de los valores cristianos con rostro salesiano, la calidad educativa a todo nivel y el 13. Clima de familia en pro de la propia vida y de la vida de los demás.

OBJETIVOS GENERALES POR AREAS DE GESTION

1. Vivir unas relaciones de corresponsabilidad, que permita a todos los miembros de la comunidad educativa participar activamente en la toma de decisiones y en el desarrollo de la propuesta educativa institucional.
2. Orientar la formación de las nuevas generaciones con el estilo del sistema Preventivo, para que sean agentes generadores de ambientes saludables y fortalezcan el mejoramiento de la calidad de vida para ellos y sus familias.



3. Racionalizar los recursos humanos y económicos en orden a ofrecer una educación de calidad con los mejores insumos posibles para acceder a las nuevas tecnologías y responder a las necesidades de cualificación humana, académica y técnica del colombiano (a) del siglo XXI.



MANUAL DE CONVIVENCIA

UNIFORMES

UNIFORME DE DIARIO	EDUCACIÓN FÍSICA	UNIFORME DE GALA
<p>Camibuso blanco, suéter de lana rojo con el escudo del colegio cerrado y cuello en V zapatos negro y media azul larga, no tobillera</p> <p>Niñas: Falda Azul marino de pliegues según modelo a mitad de rodilla, no tinturado de cabello, ni esmalte en las uñas, ni colorete</p> <p>Niños Pantalón de dacrón azul oscuro bota recta, zapatos negros, corte de pelo bajo.</p>	<p>Sudadera azul marino según modelo. Pantalón azul oscuro, camiseta blanca cuello de tortuga, tenis, cordones y media blancos, no tobilleros.</p>	<p>Chaqueta vino tinto y corbata azul oscuro, según modelo, Camisa blanca de cuello para corbata, manga larga, guantes blancos, los zapatos negros, la falda o el pantalón del uniforme de diario en perfecto estado, medias azul oscuro.</p> <p>Uniforme para la Práctica de 10 y 11 Grados</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ traje en tela anti fluidos azul ○ pantalón blusa y chaqueta con cierre. según modelo. ○ medias y zapatos blancos especiales para el trabajo en salud.



COMPONENTES ADMINISTRATIVOS

Los Componentes Administrativos del plantel Educativo El Escorial sólo cuenta con un equipo Pequeño de docentes calificados para su labor de Enseñanza en la institución, la cual detallaremos a continuación:

Nombre	Titulación	Curso	Nº de E
Lilia María Rodríguez C.	Lic. Educación Preescolar	Transición	21
Gloria Luis Duarte de Acevedo	Esp. En Recreación Esp. En Promoción de la Familia	Primero	28
Miguel A. Martínez	Esp. En gestión educativa Curso de informática	Segundo	21
Sor Isabel	Coordinadora	Tercero	16
Carmen Mogollón	Esp. En gestión de proyectos informáticos. Gestión de proyectos de familia	Cuarto	26
Luz María Velasco	Esp. En Gestión de proyectos informáticos	Quinto	25



EL ESCORIAL

DIAGNOSTICO

✚ **Ubicación:** Cra. 11 N° 8 C-55, B. Afanador y Cadena.

✚ **Información Telefónica:** 5680872

○ **Infraestructura:**

Nº	DESCRIPCIÓN
1	Aula múltiple
1	Biblioteca
1	Parque infantil
1	Cafetería
4	Baños
10	aulas de clases
1	Sala de profesores
1	Cancha múltiple
1	Salón de informática
1	cuarto de materiales de Aseo
1	Cuarto de implementos deportivos



INVENTARIO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS		ESTADO DEL IMPLEMENTO			
#	DESCRIPCION	E	B	R	M
10	Balones de baloncesto		5	3	2
6	mini balones de baloncesto	5		1	
3	Balones de futbol			1	2
3	Balones de voleibol	2	1		
37	Platillos	33		4	
12	Conos	3		2	7
5	Pelotas de caucho		3		2
38	Bastones		34		4
19	Pelotas pequeñas	12		5	2
3	Clavas	3			
87	Conos reciclados		82	5	
5	Costales o sacos		5		
24	Aros		8	14	2
1	Cucuruba		1		
7	Llantas		7		
2	Mini porterías		1		1
1	Bate y guante de beisbol	1			
1	Camilla de primeros auxilios	1			
1	Tallimetro		1		

E=Ex

celente, B= Bueno, R=Regular, M= Malo



IMÁGENES





Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co





Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co





Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co







Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co





Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co





Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co





Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co





Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co





RESULTADO DEL DIAGNOSTICO

NECESIDADES ACADEMICAS: La institución educativa el escorial posee necesidades en el ámbito del área de educación física ya que no cuenta con un docente para esta cátedra y los profesores de planta no saben con respecto a lo que hay q hacerles a los niños para su desarrollo de movimientos.

FORTALEZAS: La institución educativa el escorial cuanta con muy buenas fortalezas, como son las clases de música, las clases de artística y los eventos culturales.

NECESIDADES EN LA PLANTA FISICA: La institución educativa el escorial tiene necesidades muy importantes que cabe resaltar, como lo es el patio de recreación, tiene unas medidas de 15 x 20 metros, en este pequeño espacio el profesor de educación física debe hacer la clase ya que no poseen una cancha adecuada, también los implementos deportivos están en muy mal estado el cual no se pueden utilizar para realizar el objetivo.



CAPITULO II

DISEÑO DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA

EL FUTBOL SALA COMO DESARROLLO DE LAS HABILIDADES DE COORDINACION Y VELOCIDAD EN EL GRADO DE CUARTO DEL COLEGIO EL ESCORIAL (PAMPLONA NORTE SANTANDER)

En el siguiente trabajo se quiere desarrollar una propuesta que va encaminada hacia los niños de cuarto grado que posee problemas de coordinación y de velocidad el cual se llevara a cabo por medio de ejercicios, juegos y actividades recreativas.

Desde un punto de vista las habilidades de estos niños se han visto afectadas por que no posee un profesor que les enseñe los diferentes movimientos, le explique cómo se hacen y que no se debe hacer. Esto ha llevado que más del 50% de los estudiantes no tienen una buena motricidad específicamente en los ejercicios de coordinación y en los ejercicios de cambios de ritmo de velocidad.

Se entiende por coordinación como la capacidad o habilidad de moverse, desplazarse solo o con un compañero, coordinarse con un equipo en juego, y por velocidad se entiende como la capacidad física que forma parte del rendimiento deportivo.



PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En muchas partes del territorio colombiano encontramos lugares donde los estudiantes no poseen profesores de educación física y mucho menos de otras materias, lugares que se encuentran aislados de la población civil, que son difíciles de llegar ya sea porque queda en una montaña o muy escondido.

Estos problemas se verán afectados en nuestros niños con el pasar del tiempo cuando no den para hacer ejercicios que intervengan de forma óculo-manual ni óculo-pedal ya que esos movimientos no los han puesto en práctica.

En algunos de los establecimientos educativos del municipio de pamplona no cuentan con la presencia de ese profesor de educación física, que lo guie hacia un mejor desarrollo de su cuerpo, que le enseñe como debe dominarlo y hasta donde pueda llegar.



FORMULACION DEL PROBLEMA

¿DE QUE FORMA EL FUTBOL SALA AYUDARA A LOS ESTUDIANTES DE CUARTO GRADO DEL COLEGIO EL ESCORIAL PAMPLONA NORTE DE SANTANDER A MEJORAR LAS HABILIDADES DE COORDINACION Y VELOCIDAD?

JUSTIFICACION

En Colombia sabemos que el futbol sala es el deporte más practicado por niños, pero por motivos mayores muchos niños se privan de este deporte, ya sea por recursos como el dinero, la lejanía del lugar, o los implementos deportivos. De este mismo modo el ingresar a una institución le he es difícil por una u otra razón, el derecho de recrearse, de aprovechar el tiempo libre es una manera donde podemos enseñar diferentes tipos de habilidades en especial coordinación y velocidad. El futbol sala es un deporte de conjunto que a un gran porcentaje de los niños les gusta y es el que más quieren practicar, debido a esa importancia y a ese amor por este deporte, se hace más fácil la enseñanza de estas dos habilidades tales como son la coordinación y la velocidad. Por medio de este deporte podemos aplicar los diferentes tipos de ejercicios en los niños mejorando su capacidad de rendimiento en todo el ámbito de las habilidades, ayudamos a que cada estudiante empiece a creer en sí mismo y comience a trabajar en equipo.



OBJETIVO GENERAL

Mejorar el nivel de desarrollo de las capacidades físicas específicas coordinación y velocidad, correspondientes a las habilidades motrices deportivas, propias de este deporte desarrollas en el grado.

OBJETIVO ESPECIFICOS

- Enseñar diferentes ejercicios para mejorar la coordinación en el estudiante
- Diseñar pistas de obstáculos donde se vea reflejada la velocidad y la coordinación.
- Reconocer la velocidad como una cualidad fundamental del proceso de formación en el futbol sala
- Aplicar test que contribuyan al desarrollo de la velocidad y la coordinación
- Caracterizar la capacidad velocidad en el futbol sala y reconocer la importancia de desarrollar esta cualidad en los niños.



MARCO TEORICO

- Torres (2005) capacidad del organismo para realizar una acción motriz con precisión y eficacia
- Rigal (2006) ajuste espacio-temporal de las contracciones musculares para generar una acción adaptada a la meta perseguida.
- Castañer y Camerino (1991) un movimiento es coordinado cuando se ajusta a los criterios de precisión, eficacia, economía y autonomía.
- Jiménez y Jiménez (2002) es aquella capacidad del cuerpo para aunar el trabajo de diversos músculos, con la intención de realizar unas determinadas acciones.
- Álvarez del villar (recogido en contreras 1998): la coordinación es la capacidad neuromuscular de ajustar con precisión lo querido y pensando de acuerdo con la imagen fijada 'por la inteligencia motriz a la necesidad del movimiento.



TIPOS DE COORDINACIÓN

- Coordinación dinámica general: es el buen funcionamiento existente entre el S.N.C. y la musculatura esquelética en movimiento, se caracteriza porque hay una gran participación muscular.
- Coordinación óculo segmentaria: es el lazo entre el campo visual y la motricidad fina de cualquier segmento del cuerpo, puede ser óculo-manual y óculo-pedica.
- Según Dietrich Harre (1972): sobre el concepto de velocidad viene caracterizada la capacidad de trasladarse con la mayor rapidez posible.
- Carmelo Bosco (1990) capacidad de aceleración como la más importante que debe poseer un jugador. Es decir trasladarse en el menor tiempo posible en un espacio delimitado.
- Enrico Arcelli (1986) existen algunos términos relacionados con el de velocidad, como por ejemplo, la agilidad, rapidez de reflejos, resistencia a la velocidad, pique, velocidad de base y velocidad de punta.



EL FUTBOLSALA

¿Qué es el fútbol sala?

Variante del fútbol que se practica entre dos equipos de cinco jugadores e un campo de 24 a 28 metros de largo por 13 a 15 metros de ancho y con un balón más duro y más pequeño, el encuentro dura 40 minutos con dos tiempos de 20 minutos con descanso de 5 minutos.

PALABRAS CLAVE

FUTBOL SALA: es un deporte colectivo de pelota practicado entre dos equipos de 5 jugadores cada uno dentro de una cancha de suelo duro.

MOTRICIDAD: se emplea para referirse al movimiento voluntario de una persona, coordinado por la corteza cerebral y estructuras secundarias que lo modulan.

RECREACION: es aquella actividad humana, libre y placentera, efectuada individual y colectivamente.

COORDINACION: es la capacidad de ordenar elementos en apariencia dispares para lograr un objetivo determinado.



VELOCIDAD: Es una capacidad física básica o híbrida que forma parte del rendimiento deportivo, estando presente en la mayoría de las manifestaciones de la actividad física.

DEPORTE: Es una actividad física reglamentada, normalmente de carácter competitivo, que pueda mejorar la condición física.

MOVIMIENTO: cambio de posición de un cuerpo a lo largo del tiempo

DIAGNOSTICO: Es el análisis que se realiza para determinar cualquier situación y cuáles son las tendencias.

HABILIDAD: es la aptitud innata, talento, destreza o capacidad que ostenta una persona para llevar a cabo y por supuesto con éxito, determinada actividad.

CAPACIDAD: son los recursos y actitudes que tiene un individuo, entidad o institución, para desempeñar una determinada tarea o cometido.



MARCO LEGAL

República de Colombia Ministerio de Educación Nacional resolución 2565 de octubre 24 de 2003. “Por la cual se establecen parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales”.

La Ministra De Educación Nacional “en ejercicio de las facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por las Leyes 115 de 1994 y 715 de 2001 y, CONSIDERANDO. Que la Ley 115 de 1994 en su título III, capítulo I, artículos 46 al 48, regula la atención educativa de las personas con limitaciones de orden físico, sensorial, psíquico, cognoscitivo o emocional como parte del servicio público educativo”

Ley 181 enero 18 de 1995 título III de la educación física. Por el cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte.

RESPONSABILIDAD LEY 181 DE 1995

SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE

Los objetivos generales y rectores de la ley 181, así como en el conjunto de su contenido, dan lugar al diseño de estrategias de planeación y gestión en



recreación y aprovechamiento del tiempo libre. Si bien el ejercicio de esa responsabilidad encuentra el referente programático en el Plan Nacional de Recreación, el institucional lo encuentra en el Sistema Nacional del Deporte.

Art. 49 –El sistema nacional del deporte desarrolla su objeto a través de actividades del deporte formativo, el deporte social comunitario, el deporte universitario, el deporte competitivo, el deporte de alto rendimiento, el deporte aficionado, el deporte profesional, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, mediante las entidades públicas y privadas que hacen parte del sistema.

Art. 50. –Hacen parte del sistema nacional del deporte, el Ministerio de Educación Nacional, el Institución Colombiano del Deporte, Coldeportes, los entes departamentales, municipales y distritales que ejerzan las funciones de fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, los organismos privados, las entidades mixtas, así como todas aquellas entidades públicas y privadas de otros sectores sociales y económicos en los aspectos que se relacionen directamente con estas actividades.



RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO DEL ESTADO

CONSTITUCION POLITICA

Art. 52. – Modificado Acto Legislativo – del 2.000 –El ejercicio del deporte sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tiene como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, la práctica del deporte y el aprovechamiento de tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas.

Art. 64. Es deber del Estado promover el acceso de los trabajadores agrarios a los servicios. educación, recreación, con el fin de mejorar (la) calidad de vida de los campesinos.

Art. 67. La educación es un servicio público que tiene una función social; La educación formará al colombiano en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación...”



LEYES

Ley 136, Art. 3. “Corresponde al Municipio solucionar las necesidades insatisfechas de educación,... y recreación y deporte”.

Ley 60 de 1.993, Art. 21º. Las participaciones a los municipios de que trata el artículo 357º. De la Constitución, se destinarán a las siguientes actividades: ... 10. En educación, física, recreación y deporte...11. en cultura.

Ley 60, Art. 22º. Las participaciones para sectores sociales se asignarán por los municipios a las actividades indicadas... 4. En educación física, recreación deporte, cultura y aprovechamiento del tiempo libre, el 5%... 5. En libre inversión conforme a los sectores señalados el 20%.

PLAN NACIONAL DE RECREACIÓN

EL PLAN DEPARTAMENTAL

Para el desarrollo del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, propuesto y aprobado en lo de su competencia por el organismo deportivo departamental.



PLAN LOCAL

Del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, propuesto por el ente deportivo municipal.

LEY 1029

(Junio de 2006)

ENSEÑANZA OBLIGATORIA EN NIVELES PREESCOLAR, BASICA Y

MEDIA DE:

El estudio, la comprensión y la práctica del aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión o desarrollo;



LEY 1098

(Diciembre de 2006)

CODIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

ARTÍCULO 30. DERECHO A LA RECREACIÓN, PARTICIPACIÓN EN LA VIDA CULTURAL Y EN LAS ARTES. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes.



METODOLOGIA

La propuesta pedagógica se llevara a cabo en las instalaciones de la Institución Educativa AGUEDA GALLARDO DE VILLAMIZAR en su sede EL ESCORIAL se desarrollara por medio del deporte futbol sala donde los estudiantes lo realizaran cada semana durante las clases.

Lo realizaremos durante diferentes ciclos de trabajo donde vamos a explicar lo que haremos en cada una de ellas, es un seguimiento que vamos hacer hasta lograr el objetivo propuesto.

PRIMER CICLO

Se trabajaran toda clase de ejercicios, de actividades que sirvan para mejorar la velocidad y la coordinación durante el juego, en estas clases de ejercicios encontramos: control del balón con diferentes partes del cuerpo, coordinación óculo-pedica en ejercicios donde tendremos que pasar entre conos etc.

En los ejercicios de coordinación vamos a emplear todas las partes del cuerpo de manera conjunta en la acción a desarrollar. Encontraremos movimientos como: carrera, saltos, Sprint, cambios de sentido y de dirección.

En los ejercicios de velocidad vamos a emplear lo que es disparo a portería, conducción del balón, velocidad de reacción antes un pase largo etc.



SEGUNDO CICLO

En este ciclo empezaremos a implementar el juego en sí, después de haberle enseñado todo sobre el deporte futbol sala y haberles enseñado todo sobre la coordinación y velocidad que se necesita para jugar, pasaremos a explicarle todo sobre las posiciones dentro del campo.

TERCER CICLO

Es el último ciclo, en este miraremos todo lo aprendido durante el semestre, donde tendrán encuentros deportivos con otras escuelas y demostraran los beneficios que les brindo esta propuesta.



RECURSOS

RECURSOS HUMANOS

Se cuenta con la disponibilidad total del profesor practicante Edgar Jesús Parra Mendoza y en ocasiones con la disponibilidad de la profesora titular Carmen Mogollón.

RECURSOS MATERIALES

Para la realización de esta propuesta contamos con los siguientes materiales:

- Balones
- Platos
- Cuerdas
- Aros
- Sacos o costales
- Bastones
- Llantas
- Conos



INFRASTRUCTURA

Las actividades prácticas las realizamos en diferentes espacios los cuales tenemos:

- Aula múltiple colegio EL ESCORIAL
- Patio de descanso
- Calle en la parte exterior de la escuela
- Cancha de futbol sala del colegio Jardín Nacional y los tanques

RECURSOS FINANCIEROS

Los gastos realizados durante el semestre fueron pocos y fueron asumidos por el practicante en este caso Edgar Jesús Parra Mendoza



CAPITULO III

EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA

SEMANA # 1

CLASE TEORICA

En esta clase vamos a explicarles a los niños lo importante que es realizar deportes, en especial vamos a enfocarnos en el futbol sala.

Este deporte es el más preferido por mucho de los estudiantes y gracias a este vamos a mejorar el desarrollo de muchas habilidades importante en el ser humano, en especial la coordinación y la velocidad. También explicaremos en que consiste el futbol sala, conoceremos las reglas de este deporte y lo más importante las pondremos en juego. Vamos hacer primero unas clases prácticas donde realizaremos ejercicios para mejorar nuestro desarrollo físico, luego de varias semanas pondremos al grado cuarto a jugar contra otros colegios y contra el grado quinto del colegio EL ESCORIAL.





SEMANA # 2

Ejercicio # 1

CONTROL DEL BALON

Objetivo: En este ejercicio el objetivo es dominar el balón de tal forma que siempre se mantenga junto al pie.

Número de jugadores: individual y parejas

Material: un balón individual y después por cada pareja

Descripción: el jugador empieza dominando el balón solo por todo el espacio con los dos pies, haciendo conducción, series y demás ejercicios. Luego se hacen en parejas y empiezan a dar pases desde una distancia cercana hasta lograr una distancia lejana.





Ejercicio # 2

VELOCIDAD

Objetivo: desarrollar la velocidad de reacción

Número de jugadores: dos equipos de igual cantidad de estudiantes

Materiales: conos y platillos

Descripción: Se harán en grupos de dos y al sonar el pito saldrán corriendo hasta un lugar determinado, luego se devuelven y le dan la mano al compañero el cual saldrá corriendo hacer lo mismo del primero.





SEMANA # 3

CONDUCCIÓN DEL BALON

Objetivo: desarrollar la coordinación óculo-pédica de los niños

Número de jugadores: individual

Materiales: conos, platillos, balones

Descripción: cada estudiante deberá pasar por medio de los conos o los platillos en forma de zigzag lo más rápido posible sin dejar ir al balón.





SEMANA # 4

Ejercicios coordinativos

Objetivo: desarrollar las habilidades motrices

Número de jugadores: individual

Materiales: conos, platillos, aros

Descripción: se realiza una pista de obstáculos, donde los estudiantes tendrán que saltar, correr, girar, zigzag, en forma repetitiva y con mucha velocidad.





Ejercicio # 2

Saltar la cuerda

Objetivo: desarrollar una mejor condición física

Número de jugadores: dos equipos de igual cantidad de estudiantes

Materiales: cuerdas

Descripción: se realizan 2 grupos de iguales estudiantes, cada grupo deberá saltar la cuerda individual y colectivamente.





SEMANA # 5

Disparos a portería

Objetivo: desarrollar una mejor habilidad de velocidad-coordinación para definir.

Número de jugadores: individual

Materiales: conos, platillos, balón

Descripción: todos los estudiantes harán una hilera y uno por uno va pasando por los platillos saltando a pie junto, luego correrá hasta donde está el profesor y el lanzara el balón para que el estudiante defina contra el arquero.





Ejercicio # 2

Objetivo: desarrollar la habilidad óculo- pedal de cada estudiante.

Número de jugadores: individual

Materiales: conos, platillos, balón

Descripción: en este ejercicio saldremos realizando zigzag por medio de los platillos, luego velocidad hasta donde está el profesor el cual tendrá el balón en las manos y lo soltara hacia arriba para que el estudiante remate de media bolea para hacer gol.





SEMANA # 6

En esta semana hicimos un partido de futbol sala en la cancha de los tanques entre el grado cuarto y quinto del colegio EL ESCORIAL, miramos los resultados obtenidos de las primeras semanas de clase y pudimos comprobar que la practica sali3 satisfactoria, los estudiantes de cuarto mostraron un mayor desarrollo en la habilidades de coordinaci3n y velocidad al vencer al otro equipo por un resultado de 6 a 5 en ni1os. Podemos decir que el esfuerzo del profesor y de los estudiantes por ser mejor cada d3a dio el resultado esperado.





En el resultado de las niñas fue diferente ya que hubo dos niñas que quedaron por debajo de las demás y en el momento del partido se vio reflejado, el grado cuarto perdió ante quinto por un marcador de 8 a 3.



Semana # 7

Regates o fintas

Objetivo: regate-mecánica de movimiento

Número de jugadores: dos jugadores

Materiales: un balón por jugador y varios conos



Descripción: para la realización de este ejercicio haremos parejas y cada una con un balón se situaran a cierta distancia del arquero y un defensa. Los dos jugadores empezar tocando el balón con las diferentes partes del pie, (borde interno, borde externo) cuando lleguen al cono el jugador que quedo con el balón intentara pasarse al defensa y definir a gol.



SEMANA # 8

En esta última semana de la propuesta pedagógica fuimos invitado para desarrollar un partido de fútbol sala por el colegio JARDÍN NACIONAL que pertenece a la misma cede del AGUEDA GALLARDO el partido se realizó en las instalaciones de ese colegio donde el marcador salió a nuestro a favor, en este partido fueron varios padres de familia a ver a sus hijos jugar y divertirse de tal forma que todos los estudiantes salieron felices.



Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co





CAPITULOS IV



INFORMES DE ACTIVIDADES INTRAINSTITUCIONALES Y EXTRACURRICULARES

Se pudieron realizar algunas de esas labores produciendo una dedicación muy importante en cada uno de los niños y niñas perteneciente a esta institución. Por lo tanto cabe destacar que el esfuerzo, y la tarea ejecutada con cada estudiante fueron muy satisfactorios y entusiasta durante el desarrollo de las actividades del semestre.

A continuación se muestra los ejercicios y programas desarrollados según el cronograma establecido por la Institución.

IZADA DE BANDERA 18 DE MARZO



IZADA DE BANDERA 3 DE MAYO



SEMANA SANTA



VIACRUCIS









EXTRACURRICULARES

Son aquellas que se realizan fuera del horario académico. Forman una parte muy importante de nuestro colegio y se pueden dividir en dos grandes grupos: deportivas y culturales.

A través de las actividades extracurriculares se fomentan el trabajo en equipo y se concientiza sobre la importancia de la perseverancia, para alcanzar una meta.



DIA DE LA EXELENCIA

DIA E





Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co





CELEBRACIÓN DEL DIA DEL NIÑO 29 DE ABRIL

ESTADIO CHEPE ACERO





Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co





CAPITULO V

EVALUACION DE LA PROPUESTA

ARTÍCULO 16.- DE LA EVALUACIÓN

La evaluación de la Práctica Integral Docente comprende los aspectos formativos, expresados conceptualmente en observaciones y recomendaciones para la cualificación de los procesos de desempeño pedagógico y la valoración cuantitativa, correspondiente al resultado de los desempeños efectivos en el diligenciamiento de documentos y procesos pedagógicos.

La calificación de la Práctica Integral Docente, se hace mediante valoración numérica en la escala de 0 a 5. La nota mínima aprobatoria es de 3.5.

ARTÍCULO 17.- DE LOS ASPECTOS DE CALIFICACIÓN Y PORCENTAJES

Son objeto de calificación todas las actividades y procesos relativos a los contenidos de que trata el Artículo 5° del presente Reglamento, en los porcentajes establecidos para cada aspecto, diferenciados de la siguiente manera:



Son objeto de calificación todas las actividades y procesos relativos a los contenidos de que trata el Artículo 5° del presente Reglamento, en los porcentajes establecidos para cada aspecto, diferenciados de la siguiente manera:

- Etapa uno: observación institucional y diagnóstico
- Etapa dos: diseño y presentación de la propuesta pedagógica
- Etapa tres: ejecución y evaluación de la propuesta y sus correspondientes secuencias de aprendizaje
- Etapa cuatro: actividades interinstitucionales
- Informe final-socialización



AUTOEVALUACION

Durante este semestre realizado de prácticas en el colegio EL ESCORIAL fue una experiencia muy bonita de la cual aprendí mucho y factores que tengo por mejorar, en esta institución viví mucho momentos agradables gracias a esos niños que siempre salían a la clase con una sonrisa que nadie se las podía quitar y me contagiaban con tanta felicidad.

En este poco tiempo que compartí con los estudiantes, me di cuenta que son niños con muchos problemas y que veía en mí un padre o un amigo al cual le contaban todos sus inconvenientes y yo con la mejor disposición posible los ayudaba a resolverlos.

Todas las clases intentaba hacerlas diferentes para que ellos no se aburrieran y de vez en cuando aportaban ideas de cómo les gustaría que diéramos la clase, que fueran, creativas y sobre todo divertidas.

Finalmente al pasar estos cuatro meses me siento satisfecho, alegre de haber logrado el objetivo, de haberme llenado de experiencia ya que esto es el inicio de mi vida profesional como profesor de educación física.



COEVALUACION

En la clase de educación física nos pareció una materia muy bonita, porque el profesor nos enseñó que debíamos hacer ejercicio para tener una mejor salud y una mejor condición física.

Lo que más nos gustó de la clase fueron los recursos que tuvo el profesor para hacer algo diferente, ya que nos llevaba a jugar a otros colegios y a compartir con todos nuestros amigos.



ANEXOS



Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

Pamplona, 12 de Febrero de 2016

Señor
SOL CRISTINA REDONDO
 Rectora, Colegio Águeda Gallardo
 Sede El Recreol
 Pamplona

Estimada Rectora:

La Universidad de Pamplona a través del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes le presenta un cordial y caluroso saludo y éxitos en su gestión.

Dentro del plan de estudios de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes aparece la asignatura Práctica Integral, en el cual los estudiantes como su nombre lo indica cumplen con las competencias, habilidades, destrezas, actitudes y visiones entre otras que le permitan vincularse de forma activa y participativa a la institución donde va a realizar su práctica, por lo anterior agradecemos el haber dado permiso para la realización de la misma en la institución que usted dirige.

Así mismo le estoy enviando para su conocimiento la programación de la Práctica Integral que debe realizar el alumno maestro en el primer semestre del 2016, dentro de la cual debe desarrollar 12 horas semanales de clases, debe permanecer 4 horas diarias en la institución la cual se iniciará el 16 de Febrero su terminación será el 7 de Junio y la socialización el 9 de Junio.

Espero se le preste toda la colaboración posible para que el objetivo propuesto se pueda lograr, en sus dimensiones académicas, administrativas y de proyección social.


 ESTUDIANTE
 Edgar Jesús Miranda Pierra


 SUPERVISOR
 Juan Carlos Acero


 Atentamente,
BENITO CONTRERAS EUGENIO
 Coordinador de práctica


 12 FEB. 2016
 11:50 AM

Copia a: Supervisor




Una universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
 "COLEGIO TÉCNICO AGUEDA GALLARDO DE VILLAMIZAR"
 Resolución de Aprobación N 04678 del 12 de noviembre de 2015

No 114

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "AGUEDA GALLARDO DE VILLAMIZAR" AUTORIZADA SEGÚN RESOLUCIÓN No 03984 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2012, QUE OFRECE EDUCACIÓN FORMAL EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA DE 1º A 3º, BÁSICA SECUNDARIA 6º A 9º Y MEDIA TÉCNICA 10º Y 11º GRADO: PROGRAMAS ACHECER Y SER HUMANO SEGÚN RESOLUCIÓN N°02600 DE 22 DE JULIO DE 2013. BANE No131310000201. NIT 806.501-473-1 REGISTRO DE FIRMAS ANTE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN LIBRO 5, FOLIO 105

HACE CONSTAR:

Que: EDGAR JESUS PARRA MENDOZA, identificado con Cédula de ciudadanía N°1.120.744.329 expedida en Fonseca- Guajira, estudiante de licenciatura en Educación Física, recreación y Deportes, realizó su práctica docente en la sede El Escorial de esta institución desde el 16 de febrero al 3 de junio del año en curso. Supervisado por la docente María del Carmen Mogollon Ferrerira.

Pamplona, 08 de junio de 2016.

Sor SCL Cristina Redondo Avila
 SOR SCL CRISTINA REDONDO AVILA.
 C.C.57.430.303 de Santa María
 Rectora

Elaboró: Sor Adhaza G.

Carrera 9ª Calle 9ª Barrio Salesiano Pamplona Norte de Santander
 Telefax: (037) 568 94 00 Correo: salesasapamplona@gmail.com
 "54 AÑOS EDUCANDO CON ESTILO SALESIANO"





UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Salud
 Dpto de Cultura Física, Recreación Y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO-PROFESOR: EDGAR JESUS PARRA MENDOZA
 SUPERVISOR: JUAN CARLOS ALEJO JARAMA
 INSTITUCION: INSTITUCION EDUCATIVA EL ESCORIAL
 FECHA: 3 JUNIO 2016

	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1. Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	5
2. Unifica criterio y aclara conceptos y dudas	5	5
3. Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4. Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5. Dosifica el tiempo	3	3
6. Lleva el material didáctico	2	2
7. Emplea bien el material didáctico	4	4
8. Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	4
9. Refuerza a sus alumnos	3	3
10. Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11. Dirige y dirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12. Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	3
13. Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14. Se cumplió el objetivo	4	4
15. Presentación personal excelente	2	2
TOTAL	50	50

OBSERVACIONES: _____



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Salud
 Dpto de Cultura Física, Recreación Y Deportes

NOTA DE PRÁCTICA INTEGRAL

Alumno-profesor: Edgar Jesús Parra Mendoza
 Asesor: Lina Celys Acosta Jaramila
 Institución: JUSTITIA SOCORRO EL EXCELENTE
 Grado: _____ fecha: 3 junio 2016

ETAPAS	DESCRIPCION	%	NOTA	%
1. Administrativa	- Cumplio a Cabalidad con las funciones Atendidas por los Pacientes.	30%	5.0	
2. Docentes y Evaluativa	- Realizo Satisfactoria Monitoreo al aula y evaluativa	50%	5.0	
3. Actividades extracurriculares	- Cumplio Satisfactoriamente con este tipo de Actividades	20%	5.0	
	NOTA DEFINITIVA	100%	5.0	

Supervisor: _____



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Salud
 Dpto de Cultura Física, Recreación Y Deportes

NOTA DE PRÁCTICA INTEGRAL

Alumno-profesor: Edgar Jairo Parra Mendoza
 Asesor: Juan Carlos Acosta Jimenez
 Institución: Institución Educativa El Esmeral
 Curso: _____

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	5.0	1.5
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	5.0	2.5
III. EXTRACURRICULAR	20%	5.0	1.0
NOTA DEFINITIVA			5.0

COMENTARIOS ESPECIALES: - El estudiante Edgar Jairo Parra Mendoza cumple satisfactoriamente con todas las actividades requeridas, es un joven muy comprometido y puntual

ALUMNO - PROFESOR: Edgar Jairo Parra Mendoza

SUPERVISOR: [Signature]



FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO SE APLICA

1. Rol en la institución

- > Pertenencia con la institución
E
- > Da a conocer sus inquietudes
E
- > Cumple y respeta los conductos regulares
E
- > Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente
E
- > Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo
E

2. Planeación

- > Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos
E
- > Es autónomo en sus decisiones
E
- > Visiona y gestiona acciones futuras
E



- Su proyecto de área es acorde con el PEI

E

3. Organización

- Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área

E

- Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase

E

- Su comunicación es fácil y asertiva

E

- La documentación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética

E

4. Ejecución

- La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo

E

- Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales

E

- Se integra a los grupos de trabajo con facilidad

E

- Es líder en desarrollo del trabajo de su área

E

5. Control

- Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas

E

- Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso

E

NOMBRE DEL ASESOR: _____

FIRMA DEL ALUMNO-MAESTRO: Edgar Parra

FECHA: 3-junio-2016



FORMATO DE AUTO EVALUACIÓN ALUMNO – MAESTRO

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:

CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA:

SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA:

INSTRUCCIÓN PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO SE APLICA

1. De la institución de práctica:

- El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física recreación y deportes. B
- Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica. B
- El supervisor de práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica. E
- Se le da la importancia que merece el área de educación física recreación y deportes en la institución. E
- Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos. B

2. De la universidad:



- > La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional. E
- > Las asignaturas del plan de estudio visto le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. E
- > Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. E

3. Formación profesional y personal

- > A través de las practicas tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. E
- > La práctica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones. E
- > Logre un sentido de pertenencia con la institución. E
- > Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas. E
- > Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad. E
- > La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional. E

SUGERENCIAS: La institución El Escorial a nivel de imple-
mentos deportivos carece de ellos, las instalaciones
no son las más adecuadas para realizar la practica
y toca movilizarse a la calle

FIRMA DEL ALUMNO-MAESTRO: Edgar Jesús Parra Mendez

FECHA: 3 junio - 2016



RECOMENDACIONES

Durante mi instancia en la institución educativa EL ESCORIAL logre encontrar algunas falencias que son muy importante para el desarrollo de la clase, de las cuales tenemos dos principales.

La primera es la falta de material educativo ya que son muchos estudiantes para muy poca implementación y la segunda es el poco espacio para la recreación ya que nos toca dirigirnos a la calle para la realización de la misma.



CONCLUSIONES

- Durante mi tiempo en el colegio logre vivir nuevas experiencias con todos los estudiantes, fueron vivencias que jamás pensé vivir y de la cual me siento feliz de haber cumplido con el objetivo.
- Gracias a la práctica docente logre adquirir grandes conocimientos que pondré en marcha en mi vida profesional, gracias a los profesores del colegio que me iban dando pautas de cómo mejorar cada día y ser mejor cada vez.
- La clase de educación física es la materia que muchos estudiantes desean, por eso nosotros como profesores debemos de realizarlas de una manera muy creativa para que todos participen y de esa misma forma mirar que estudiantes presentan problemas y cuales están más avanzados.
- Puedo concluir que el desarrollo de la propuesta fue muy bueno, ya que logramos llevar a cabo lo planeado con los estudiantes y lograron mejorar algunas falencias que tenían, dando paso a todo lo aprendido.
- La práctica profesional me enseñó grandes valores en especial el de la comprensión, me dio todo lo necesario para ser cada día mejor persona, me ayudo a mejorar mi conducta gracias a las pautas que me aportaban los otros profesores.



BIBLIOGRAFIA

- ANTÓN GARCÍA, J. (1990). Fundamentos y etapas del Aprendizaje. ED. GYMNOS, Madrid.
- Linares P.L. (2001). Psicología de la Motricidad Humana, Universidad de Granada, Impresor: Copia y Tema Inter. S.L.
- Devís, J. (1996): Educación Física, deporte y curriculum. Investigación y desarrollo curricular, Madrid: Visor
- asteñer, M.; Camerino, O. (1993): La educación física en la enseñanza primaria, Barcelona: INDE.
- BAYER, C. (1986). La enseñanza de los juegos deportivos colectivos. ED. Hispano Europea, S.A., Barcelona.
- <http://www.seg.guanajuato.gob.mx/Ceducativa/Docentes/MApoyo/Junio/Guia>.
- <http://www.seg.guanajuato.gob.mx/Ceducativa/Docentes/MApoyo/Junio/Guia>.
- http://es.m.wikipedia.org/wiki/futbol_sala
- Xavierpalauroig.blogspot.com.co